GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 14 de diciembre de 2017.-

NOTA UOC N° 303/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:

- El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción de la Orden de Compras entre la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E - RUC Nº 80003251-9**, y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"ADQUISICIÓN DE FILTROS Y REPUESTOS MENORES"** en el marco del llamado a Contratación Directa – CD N° 10/2017 – **ID N° 328.782,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la imperiosa necesidad por parte de la Secretaria de Obras de la Gobernación de contar con los repuestos menores lo antes posible para que los camiones y maquinarias se encuentren operativos en estos momentos difíciles que está atravesando el Departamento, ante la presentación de un solo oferente y teniendo en cuenta la **Ley 5.983 "Que Declara en Situación de Emergencia a los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay"**, por lo expuesto, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC